

El docente como primer respondiente: la experiencia de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación

ASCENETH MARÍA SASTRE CIFUENTES

Hablar de un verdadero equipo de acompañamiento implica reconocer a todos los miembros de la comunidad universitaria como primeros respondientes. El término “primer respondiente” se deriva del ámbito de los primeros auxilios y se refiere a la persona más cercana a quien presenta la necesidad de ser auxiliado, que presta la atención inmediata según es requerido, evalúa las condiciones iniciales y decide si es necesario derivar a otros. Es muy importante la rapidez con la que actúa el primer respondiente para ofrecer la atención adecuada, pues de ello depende el pronóstico.

En el contexto educativo, ser primer respondiente significa que cualquier miembro de la comunidad educativa puede detectar riesgos o vulnerabilidades para la permanencia y el éxito académico e iniciar las acciones preventivas o de orientación que permitan al estudiante sortear las dificultades presentes y prevenir otras futuras.

Sin embargo, es a los docentes a quienes corresponde directamente esta responsabilidad, no solo por la autoridad que los reviste y su compromiso explícito con la formación integral de los estudiantes, sino porque son quienes están en contacto permanente con ellos desde su tarea formadora en el aula de clase. Por ello, son los docentes quienes de primera mano tienen los datos acerca de su rendimiento, de su actitud en clase, de su comportamiento, de sus circunstancias vitales

y, en general, están sobre la pista de lo que puede necesitar para estar en la mejor condición posible ante el logro de sus metas académicas. También son los docentes los primeros llamados a responder en caso de que se presenten situaciones de dificultad e incluso situaciones críticas.

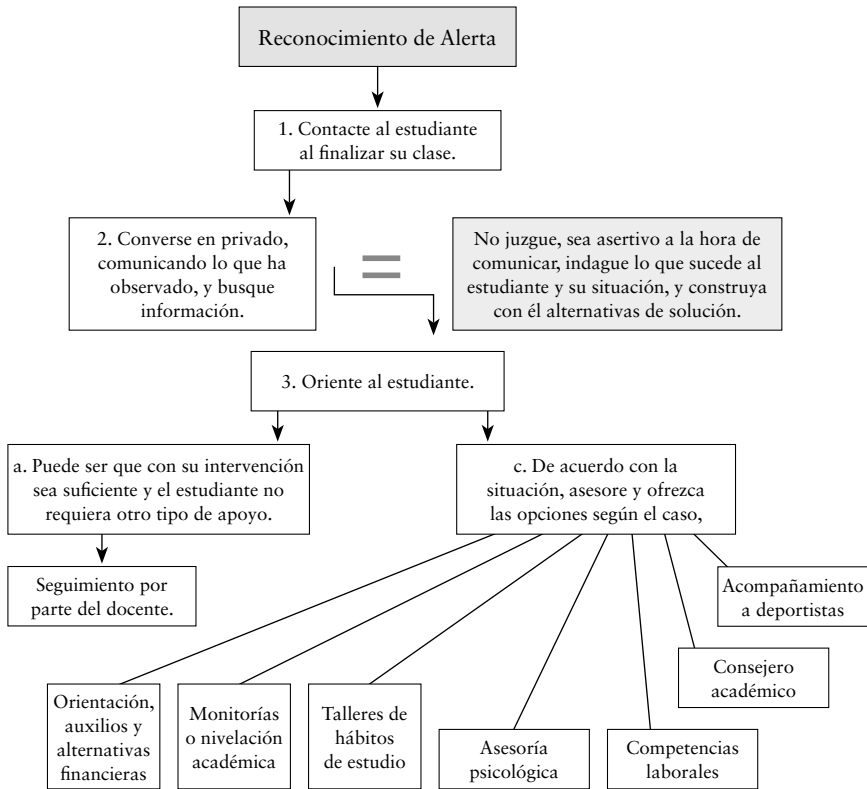
Qué tiene que hacer el docente como primer respondiente

Todos los docentes están cotidianamente al tanto de los asuntos que pueden ser potenciales amenazas al éxito académico del estudiante. Cuando estos son detectados antes de convertirse en verdaderos problemas y se atiende a ellos de manera inmediata, se les conoce como alertas tempranas. La alerta temprana es una acción preventiva que se refiere a la pronta identificación de los factores que afectan la permanencia y el éxito académico del estudiante, la cual activa mecanismos de intervención oportuna por parte de la instancia competente disponible en la red de apoyo al estudiante.

Cuando el docente nota alguna dificultad en el estudiante (llega tarde reiteradamente, falta con frecuencia a clase, se observa desmotivado, no cumple con sus trabajos, no se adapta al grupo, se relaciona con dificultad con otros, es repitente por segunda o tercera vez, se muestra inseguro, ansioso o temeroso o tantas otras señales de que algo puede estar interfiriendo con su aprendizaje, entre otras), el curso de acciones recomendadas es:

1. Converse en privado con el estudiante y exprese su preocupación, así como su deseo de encontrar conjuntamente soluciones a las dificultades observadas. Presente alternativas y si es apropiado establezca con él acuerdos posibles de ser cumplidos.
2. Si el asunto va más allá de lo que está a su alcance como docente de curso, establezca con el estudiante la alternativa por considerar, dependiendo de la naturaleza de la dificultad (económica, académica, personal, interpersonal) y recomiéndele conversar con su consejero académico para que este movilice

Figura 17. Mapa de procesos para el acompañamiento estudiantil.



Fuente: elaboración propia.

las estrategias de apoyo pertinentes (figura 17), que pueden ser de apoyo académico, psicológico o financiero.

3. Exponga la situación al consejero académico del estudiante, previo consentimiento del estudiante si se trata de un asunto personal, para que este movilice estrategias de apoyo de manera oportuna.
4. Existe también el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) al que puede ingresar a través de la página web de la universidad, y registrar allí su observación para que desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies) se gestione el apoyo

requerido para el estudiante en cuestión. También puede valerse del enlace de que dispone el Programa de Desarrollo Integral Estudiantil (PDIE) y remitir la información solicitada, o simplemente enviar un correo a desarrolloestudiantilcfd@gmail.com en el que exprese su necesidad de apoyo para el estudiante.

5. Por último, puede personalmente presentar su solicitud de apoyo al estudiante en la Casita del Programa, que queda vecina al Edificio OP, costado occidental.

A qué tipo de apoyos puede acceder un estudiante y con quién puede solicitarlo

Consejería académica

Los docentes de acompañamiento o consejeros académicos se encargan de orientar al estudiante en la solución de asuntos que afectan su rendimiento y en decisiones académicas, atender a padres de familia y eventualmente derivarlo a otras estrategias de apoyo según la necesidad. Cada consejero se encarga de un grupo o nivel de acuerdo con el tiempo asignado para esta función, tiene un horario de atención y se le puede contactar a su teléfono celular o mediante el correo institucional.

Todos los docentes participan en dos reuniones semestrales por nivel con su consejero para evaluar el desempeño del grupo, las necesidades de acompañamiento de los estudiantes y las necesidades docentes frente al manejo del grupo.

Todos los docentes envían reportes de rendimiento de los estudiantes en riesgo, junto con el balance académico, al correo desarrolloestudiantilcfd@gmail.com, dos fechas de corte a través del formulario que se remite oportunamente a través de Google Drive.

Cada consejero del programa hará al menos tres intervenciones semestrales con sus grupos en fechas establecidas por cronograma en espacios de clase de media hora cedidos por otros docentes, en el caso de que los consejeros no tengan clase con los grupos de estudiantes.

Refuerzo académico

El refuerzo académico se ofrece a través de tutorías, monitorías y talleres de hábitos de estudio. Los docentes como primeros respondientes advierten si su espacio académico es de alta mortalidad para vincular su espacio académico al proceso de monitorías. Si sus estudiantes requieren refuerzo académico, pueden ofrecer tutorías grupales, y si requieren apoyo y orientación en el manejo de su tiempo y desarrollo de hábitos de estudio, puede derivarlos a los talleres pedagógicos de hábitos de estudio.

Monitorías

Para que el estudiante pueda postularse como monitor, debe tener un promedio acumulado en sumatoria de los semestres que lleve cursados de 3,8. Preferiblemente, debe tener similar promedio en las asignaturas que hagan parte de los espacios académicos a los cuales se postulará como monitor. No debe tener ningún reporte por concepto de faltas al reglamento de la universidad o de la facultad y debe disponer de cinco horas (mínimo) a la semana para realizar sus labores de monitorías.

El estudiante monitor debe estar presente en por lo menos dos clases del docente que se encuentra a cargo del espacio académico al cual asesora o monitoriza. El docente que se encuentra a cargo del espacio académico que el monitor asesorará debe prestar vigilancia cercana al proceso de monitorías realizado por el estudiante escogido y ha de asistir a las reuniones que se han establecido a fin de realizar procesos de seguimiento y evaluación dadas para tal fin. Los estudiantes monitores deben asistir a las reuniones que se establecen con el fin de realizar seguimiento al proceso de monitorías.

Participar en este proceso para los docentes implica postular monitores (por docentes) en las fechas fijadas por cronograma, participar en reuniones de seguimiento al proceso, con docentes monitoreados, y evaluar el desempeño del monitor mediante instrumentos diseñados para este fin, en las fechas establecidas cada semestre.

Orientación y adaptación a la vida universitaria

Si el docente es profesor de estudiantes de primer semestre, está especialmente atento para ofrecer acompañamiento a estudiantes vulnerables en razón de su situación financiera por estar condicionados sus créditos o becas, o por ser menores de edad, por ser estudiantes que vienen de fuera de Bogotá y viven solos o lejos de sus familias de origen, por traer una deficiente preparación académica o por ser repitentes.

Es importante que asista a la inducción a estudiantes de primer semestre durante la primera semana de clases, y que no programe ninguna actividad con ellos durante la franja que semanalmente se destina al Curso de Vida Universitaria y Desarrollo Estudiantil.

Alternativas de financiamiento

Si el docente advierte que alguno de sus estudiantes presenta dificultades económicas o si está dispuesto a apoyar económicamente a estudiantes, contacta al docente encargado de este proyecto mediante correo electrónico, reconociendo que el proyecto de alternativas de financiamiento se ocupa de establecer un perfil socioeconómico de los estudiantes del programa y de desarrollar un proceso de selección meritocrático para la obtención de beneficios institucionales y de sus colaboradores, tales como subsidio alimentario o de transporte y descuentos en matrícula.

Los docentes pueden remitir a este proyecto las necesidades de estudiantes de apoyo en labores específicas. Es importante que los docentes de investigación que ocasionalmente los emplean como investigadores de apoyo o en las fases de recolección de la información también consideren el estudio de hojas de vida que se desarrollará.

Acompañamiento a estudiantes deportistas de alto rendimiento

Si el docente advierte que entre sus estudiantes hay deportistas de rendimiento, de nivel nacional o internacional, contacta al docente encargado de este proyecto a través de correo electrónico para formalizar la inscripción del estudiante al programa. Los estudiantes inscritos tendrán una consejería especializada que hace contacto con presidentes de ligas

y entrenadores, confronta el calendario deportivo con el académico, gestiona y avala la flexibilización de fechas de entrega y la validez de las ausencias a clase sin que corran fallas. También está atento a la visibilización de los logros deportivos y académicos de estos estudiantes y a su merecido reconocimiento en la universidad.

De estos apoyos solo podrán beneficiarse estudiantes reconocidos por el ente deportivo correspondiente (club, liga, federación u organización no federada respectiva) como un deportista competitivo a nivel nacional o internacional.

Una vez se legalicen los requerimientos solicitados por la consejería para deportistas, los docentes tienen el deber de otorgar los permisos respectivos según el calendario de competencias de cada estudiante, no tener en cuenta dentro de los parámetros evaluativos de su cátedra las fallas de clase avaladas por la consejería para deportistas, flexibilizar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de las metodologías que estime conveniente, teniendo en cuenta que no deben afectar negativamente la planeación deportiva del estudiante (calendario de campamentos deportivos, concentraciones y competencias), avalada también por la consejería para deportistas que fue aprobada por consejo de facultad desde 2014 y reglamenta acciones de apoyo y flexibilización para esta población de carácter no discrecional por parte del cuerpo docente y administrativo. El docente deberá siempre tener en cuenta el listado oficial de los estudiantes deportistas adscritos al programa actualizado periódicamente.

Asesoría psicológica

Si considera que alguno de sus estudiantes se beneficiaría de un proceso de acompañamiento personal, el docente hace contacto con el profesional encargado de este proyecto que se ocupa de procesos de acompañamiento personal de corte breve, ofrecidos por un profesional en psicología clínica, con competencia para derivar de ser necesario a otras instancias. Estos procesos solo se desarrollan cuando hay consentimiento por parte del estudiante, y en el caso de menores de edad, de sus padres.

Liderazgo y participación estudiantil

El docente remite al líder de este proyecto los estudiantes postulados a procesos de representación estudiantil y merecedores de reconocimientos por méritos y valores, proceso que culmina en una jornada de reconocimientos.

Preparación para la vida laboral

El docente apoya los espacios destinados a fortalecer las competencias laborales de los estudiantes de noveno y décimo semestre y a familiarizarlos con las experiencias propias de la vida laboral, permitiendo su participación en actividades de autoevaluación y retroalimentación sobre competencias laborales, preparación a la práctica profesional, talleres de preparación a la entrevista y hoja de vida, formación en resolución de conflictos, *marketing* personal y plan de vida.